

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Carrera 53 # 103 B 42 Oficinas 602
Tel: (571) 2108005 – 4263176
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Código Postal 111111
Bogota, D.C. -Colombia

Doctor
DANIEL MOR GARCIA
Director de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF:	Solicitud No.:	SD2025/0037757
	Marca (Mixta):	
		“ IDI /AEDIA ”
	Clase internacional:	41
	Titular:	INSTITUTO DE DESARROLLO INTERIOR, S.L.

RESPUESTA OFICIO NO. 12538 DE 5 DE AGOSTO DE 2025, CUYO ACTO ADMINISTRATIVO FUE NOTIFICADO EL 8 DE AGOSTO DE 2025.

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la sociedad **INSTITUTO DE DESARROLLO INTERIOR, S.L.** domiciliada en Blazquilla, 14-B/ 28260 Galapagar Madrid España; debidamente reconocido por su Despacho, encontrándome dentro del término legal para dar contestación al oficio No. 12538 de 5 de agosto de 2025, cuyo acto administrativo fue notificado el 8 de agosto 2025, me permito manifestar:

1. Mediante oficio No. 12538 de 5 de agosto de 2025, y de acuerdo con el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, esa Entidad encuentra que La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada. Por tanto, se requiere para que se indique expresamente si la letra “**M**” hace parte de la denominación del signo.
2. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en nuestra legislación nos permitimos informar que la letra “**M**” hace parte de la denominación del signo. Consecuentemente, la denominación del signo a registrar es “**M IDI MEDIA**”.

Por tanto, estamos anexando la etiqueta de la denominación a proteger mediante esta solicitud:



Teniendo en cuenta lo anterior, y habiendo dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el auto motivo de la actual contestación, se continúe con el trámite para que la presente solicitud sea publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial a la mayor brevedad, para lo cual me permito renunciar al término otorgado.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007